

ACTA DE LA TERCERA CONSULTA PUBLICA VECINAL DEL
CODISEC DISTRITO DE PUEBLO LIBRE
24-09-2021

En el distrito de Pueblo Libre, en la sede del Palacio Municipal, siendo las 08:35 horas del día veinticuatro de setiembre del año dos mil veintiuno, reunidos en el Salón Independencia de la Municipalidad de Pueblo Libre, el ALCALDE y PRESIDENTE DEL CODISEC Dr. STEPHEN YURI HAAS DEL CARPIO y el RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC, Cmdt. PNP (r) Miguel Ángel Guerrero Siancas, se da inicio a la III Consulta Publica Vecinal del CODISEC, a través de la plataforma virtual Zoom.

El Dr. Stephen Yuri Haas Del Carpio, presidente del Comité, hizo uso de la palabra para dar la bienvenida a los integrantes del CODISEC y a los vecinos conectados a través del Facebook Live a la Tercera Consulta Pública Vecinal de Seguridad Ciudadana. Asimismo, solicitó al Cmdt. PNP ® Miguel Ángel Guerrero Siancas, responsable de la Secretaría Técnica de CODISEC realice la verificación del quorum.

El Cmdt. PNP (r) Miguel Ángel Guerrero Siancas, responsable de la Secretaría Técnica solicitó el permiso respectivo al presidente del CODISEC y procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes del COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, verificándose que se cuenta con la presencia de los siguientes integrantes del comité:

- | | |
|---|---|
| • Dr. Stephen Yuri Haas del Carpio | Presidente del CODISEC |
| • Sr. Ernesto Cacho Romero | Subprefecto del
Distrito de Pueblo Libre |
| • Cmdt. PNP Johnny Mendoza Rodríguez | Comisario
Distrito de Pueblo Libre |
| • Sra. Rosalina Moya Valdiviezo de Torres | Rep. de Juntas Vecinales de la
Policía Nacional del Perú
Distrito de Pueblo Libre |
| • Dr. Oscar Zuñiga Vargas | Director General del Hospital Santa
Rosa |
| • Lic. Ronald Luis López Granados | Director de la Unidad de Gestión
Educativa Local – UGEL 03 |
| • Lic. Liz Huatay Cruzado | Rep. del Ministerio de La Mujer
y Poblaciones Vulnerables |
| • Ing. Andrés Gustavo Ciudad Trujillo | Subgerente de Gestión de
Riesgos de Desastres
Municipalidad de Pueblo Libre |
| • Sr. Daniel Santos Ramos | Representante de las JJ.VV del
distrito de Pueblo Libre. |



- Sr. Julio Robles Rubin

Jefe Zonal Metropolitano de Lima
Centro 2 – GCSC MML.

El responsable de la Secretaría Técnica, Cmdt. PNP ® Miguel Ángel Guerrero Siancas, informa que se cuenta con el quórum reglamentario y el presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre, da por iniciada la tercera consulta pública vecinal.

PRIMERA PARTE:

RENDICION DE CUENTAS DEL COMISARIO DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE:

El Comandante PNP Johnny Mendoza realiza la "Rendición de cuentas al ciudadano correspondiente a los meses de julio, agosto y setiembre 2021":

- Da cuenta de los diferentes operativos realizados por el personal policial:
 - Operativo conductor responsable, con la finalidad de prevenir los accidentes de tránsito e infraccionar a las personas que están conduciendo en estado de ebriedad.
 - Operativo de control de identidad y motos lineales, con la finalidad de identificar y capturar a presuntos delincuentes que cometen ilícitos en la modalidad de raqueteo y también para capturar a requisitoriados.
 - Operativo de control de identidad, con la finalidad de capturar a personas requisoriadas.
 - Operativo de presencia policial, con la finalidad de prevenir delitos e ilícitos en la jurisdicción.
- Se continua la firma de cuadernos de control ciudadano en las entidades del estado, centros comerciales, entidades privadas, comercios, condominios, casetas de vigilancia y módulos de serenazgo, con la finalidad de identificar la presencia policial y la prevención. En la actualidad se cuentan con 132 cuadernos en toda la jurisdicción.
- Patrullaje integrado entre la Policía Nacional y el Serenazgo de la Municipalidad de Pueblo Libre en motos lineales, en todo el distrito y reforzado en los sectores 7 y 8 lugares donde hay mayor incidencia de ilícitos en la jurisdicción, el patrullaje se efectúa todos los días de lunes a domingo, mañana tarde y noche.
- Trabajando siempre de la mano con las Juntas Vecinales, Policía Nacional, Juntas Vecinales y Serenazgo, haciendo rondas mixtas con la finalidad de sensibilizar a la población para que adopten sus medidas de seguridad, para que denuncien los hechos ilícitos que se producen en su sector y para que observen el trabajo articulado de la Policía Nacional, Juntas Vecinales y serenazgo.
- En el tercer trimestre se han tenido noventa y un (91) detenidos, cuarenta y seis (46) por violencia familiar, veintidós (22) por delitos contra el patrimonio, cinco (05)



por tráfico de drogas, siete (07) requisitoriados, uno (01) por delito contra la administración pública y diez (10) por conducir en estado etílico.

- f. Se han desarticulado seis (06) bandas: Los malditos del centro, los chamos regleros, los raqueteros de Echenique, los ricos de Condevilla, los limpiadores y los pitucos de Arco Iris, entre tráfico de drogas y delitos contra el patrimonio, hurto agravado.
- g. Se ha decomisado ciento siete (107) ketes de PBC, ciento (130) gramos de marihuana y dos (2) king sizes de clorhidrato de cocaína.
- h. Se ha recuperado dos (02) vehículos mayores y cuatro (04) motocicletas, los que se encontraban con orden de captura por haber sido hurtados o robados.
- i. Se han impuesto ciento treinta y siete (137) infracciones por infringir el Decreto Supremo 044-2021-PCM que establece el Estado de Emergencia Sanitario a nivel Nacional.
- j. Realizó la presentación de fotografías de las personas capturadas por diferentes motivos, durante el tercer trimestre.

INFORME DEL RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL III TRIMESTRE:

El Comandante Miguel Ángel Guerrero pidió el permiso correspondiente al presidente del CODISEC y procedió a realizar su exposición:

- **EJECUCION DE FUNCIONES OBLIGATORIAS:**

Se ejecutaron al 100% las once (11) funciones obligatorias programadas para el tercer trimestre, el sustento de su ejecución se encuentra debidamente publicado en la página web de la municipalidad, <https://muniplibre.gob.pe/portal/codisec/>.

- **EJECUCION DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS:**

Objetivo Estratégico 01: Reducir los homicidios:

N°	Acción estratégica	Indicador	Meta 2021-III	Ejecución de actividades	
				Ejecutado al III trimestre	Grado de ejecución
1	Establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de alcohol	% de establecimientos de venta de alcohol fiscalizados	7	12	100%
2	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en vía pública	N° de operativos	2	12	100%



Objetivo Estratégico 02: Reducir el número de fallecidos que generan los accidentes de tránsito:

N°	Acción estratégica	Indicador	Meta 2021-III	Ejecución de actividades	
				Ejecutado al III trimestre	Grado de ejecución
1	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° de operativos de fiscalización realizados	1	12	100%

Objetivo Estratégico 03: Reducir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

N°	Acción estratégica	Indicador	Meta 2021-III	Ejecución de actividades	
				Ejecutado al III trimestre	Grado de ejecución
1	Implementar el programa de competencias parentales para evitar la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes	N° de beneficiarios del programa	60	79	100%
2	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar	N° de acciones preventivas	3	4	100%
3	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	N° de campañas	1	2	100%
4	Supervisión de la implementación de los KIT's de acciones preventivas de violencia de género	N° de kit's implementados	1	1	100%

Objetivo Estratégico 04: Promover espacios libres de hurto y robo.

N°	Acción estratégica	Indicador	Meta 2021-III	Ejecución de actividades	
				Ejecutado al III trimestre	Grado de ejecución
1	Implementación de las estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° de coordinaciones para la implementación de las estadísticas integradas entre la PNP y el Gobierno Local	1	3	100%
2	Identificación de la formación y capacitación a los serenos en centros de especializados	% de Serenos formados y capacitados en centros especializados, trimestralmente	65	80	100%
3	Implementación de las acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos, (ciberdelito), considerando el uso permanente de	N° de acciones de sensibilización para la prevención del abuso sexual mediante medios tecnológicos	1	2	100%



	las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual.				
4	Implementación de medidas de bioseguridad para los serenos	N° de serenos que cuentan con medidas de bioseguridad	252	264	100%
5	Difusión de información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (seexting, grooming, sextorsiong, phishing, estafa en línea y otros) mediante la orientación de los canales de denuncias	N° de mecanismos de difusión sobre delitos informáticos	3	3	100%
6	Difusión de publicidad electrónica referente a medidas de seguridad preventivas básicas	N° de mecanismos de difusión sobre medidas de seguridad preventiva básica	3	6	100%
7	Creación y fortalecimiento de Comunidades para la prevención del consumo de drogas, a nivel distrital	N° de beneficiarios insertos en las comunidades para la prevención del consumo de drogas	60	79	100%
8	Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19	N° operativos de fiscalización para regular el aforo en los locales de diferentes rubros	3	12	100%
9	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital	% de establecimientos fiscalizados	2	2	100%
10	Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención a clientes, para prevenir la propagación del COVID-19	N° operativos de fiscalización en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria en los diferentes centros comerciales	3	12	100%

SEGUNDA PARTE:

El presidente del Comité, agradeció las exposiciones y pidió al responsable de la Secretaría Técnica dar lectura a las consultas de los vecinos.

Cesar Jonathan Inga Bernabé

¿Se ejecuta patrullaje integrado den el distrito?

El Cmdte. PNP (r) Miguel Ángel Guerrero Siancas manifestó que se ha retomado el patrullaje integrado, ya que se había optado por realizar patrullaje mixto con la Marina de Guerra del Perú y con los efectivos de la Comisaría disponibles ya que había un déficit de personal en la comisaría del sector debido a la pandemia. Sin embargo, con la reincorporación del personal policial, ya se retomó el patrulle integrado con mayor fuerza, innovando mediante capsulas de patrullaje motorizado, que permiten tener una mayor despliegue y mayor capacidad operativa, el servicio se viene dando de día y de noche, y ya se ha tenido resultados positivos, con la captura de unos arreatadores que habían delinquido en el distrito de Jesús María.



Jessica Alejandría Ríos

¿Por qué la Avenida Mariano Cornejo tiene que lidiar con delincuentes de anticucherías, de tráfico, de falta de orden, ser urinario de taxistas?

El Cmdte. PNP (r) Miguel Ángel Guerrero Siancas manifestó que esta problemática se da en el distrito de Breña, que es parte de nuestro límite distrital, pero nosotros en lo que corresponde a nuestro distrito e incluso en la parte de Breña con el serenazgo sin fronteras se realizan acciones constantes, no solo serenazgo sino también el cuerpo de fiscalización; los esfuerzos en dicha zona son permanentes, incluso el área de Gestión Ambiental realiza esfuerzos en el área que corresponde a Pueblo Libre, pero también es un tema de cultura de las personas. Sin embargo, nuestros esfuerzos no cesaran en esa zona de Mariano Cornejo.

Jorge León Ordoñez

Se sabe que muchos de los robos en motos, los ejecutan personas en motos fungiendo de repartidores de delivery, ¿que hace la policía y el serenazgo al respecto?

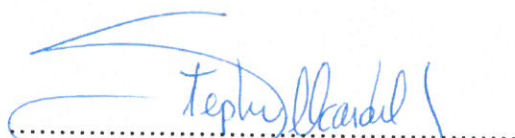
El Cmdte. PNP (r) Miguel Ángel Guerrero Siancas manifestó que las capsulas de patrullaje integrado están interviniendo constantemente este tipo de motocicletas para identificarlos. Asimismo, a través del despacho del señor alcalde se está generando una iniciativa para presentarla al Ministerio del Interior, al presidente de la Mancomunidad Centro y a la Comisión de Seguridad del Congreso, para generar normatividad para regular y ordenar este tipo de actividad delivery, que ha crecido exponencialmente y en donde personas de mal vivir se camuflan para cometer ilícitos, en los próximos días se socializara esta iniciativa con todos los ciudadanos. Se sabe que hay gran cantidad de personas que se dedican a esta actividad, pero ante el desorden y la informalidad se camuflan persona de mal vivir.

El Dr. Stephen Yuri Haas Del Carpio, presidente del Comité Distrital de Pueblo Libre manifestó que desde hace tres semanas, las ciento noventa y tres cámaras del distrito se encuentran interconectadas a través de fibra óptica, un trabajo fuerte que se ha venido realizando, que se paralizó en algún momento por la pandemia, pero que ya se ha terminado, son 7800 metros casi 8 km de fibra óptica, que han permitido que hoy en día absolutamente todas las cámaras se encuentren centralizadas en la Central de Alerta Pueblo Libre. Remarcando que hay un antes y un después de la fibra óptica, es decir antes de la fibra óptica existían entre dieciséis y diecinueve módulos de cámaras en los diferentes parques del distrito, con operadores de cámaras que no podían desplazarse debido a que tenían que permanecer en el módulo debido a las imágenes de las cámaras que tenían que visualizar, con la interconectividad esos módulos ya no serán necesarios y se creara un nuevo programa el Sereno en tu Parque, a través del cual se tendrá un sereno a pie en los parques, que estará más cercano a la población. El después de la fibra óptica, ya está dando resultados debido a que se han podido capturar a delincuentes a través de la visualización del hecho a




través de las cámaras de video vigilancia, asimismo la Comisaría contará con un punto de fibra óptica para que puedan visualizar las cámaras de video vigilancia, con lo que se dará un gran paso en la Seguridad Ciudadana del distrito.

Siendo las 09:00 horas el **Presidente del Comité Distrital de Pueblo Libre**, agradeció la presencia de los integrantes del CODISEC y dio por cerrada la Tercera Consulta Vecinal, firmando los presentes en señal de conformidad.




.....
Dr. Stephen Yuri Haas del Carpio
Alcalde y Presidente del CODISEC



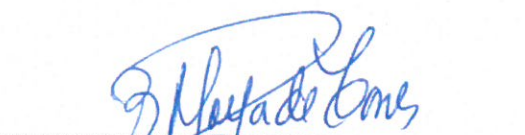
.....
Cmdt. PNP® Miguel Guerrero Siancas
Responsable de la Secretaría Técnica



.....
Sr. Ernesto Cacho Romero
Subprefecto Distrital



.....
Cmdt. PNP Johnny Mendoza Rodríguez
Comisario Distrital



.....
Rosalina Moya Valdivieso de Torres
Representante - Juntas Vecinales
Policía Nacional del Perú
Comisaría de Pueblo Libre



.....
Dr. Oscar Zuñiga Vargas
Director General
Hospital Santa Rosa

.....
Lic. Ronald Luis López Granados
Director de la Unidad de Gestión
Educativa Local – UGEL 03

.....
Lic. Liz Huatay Cruzado
Representante del Ministerio de la
Mujer y Poblaciones Vulnerables

.....
Ing. Andrés Gustavo Ciudad Trujillo
Subgerente de Gestión
de Riesgos de Desastres

.....
Sr. Daniel Santos Ramos
Representante de la Juntas Vecinales
Comunales de Pueblo Libre

.....
Sr. Julio Robles Rubín
Jefe Zonal Metropolitano Lima Centro 2
GSC - MML